



UNO DE CADA TRES MEDICAMENTOS PUEDE INTERFERIR EN LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN

30-7. Son más de 5.800 presentaciones de medicamentos que incluyen un pictograma para alertar de su posible interacción con la conducción y que el paciente revise la información del prospecto. La base de datos de medicamentos de la Organización Farmacéutica Colegial, BOT PLUS permite consultar de qué medicamentos se trata. [Leer más](#)

LA FARMACIA CASTELLANOMANCHEGA, DEL LADO DE LAS SOLUCIONES FRENTE AL COVID19

30-7. Estuvieron y están en primera línea. 1.256 farmacias de Castilla-La Mancha. Más de 2.900 farmacéuticos colegiados. Fueron el primer eslabón al que acudieron muchos castellano-manchegos durante la emergencia sanitaria. Su atención y asesoría constante ha sido clave para que miles de castellano-manchegos tomaran las medidas de prevención necesarias. Seis farmacéuticos de Castilla-La Mancha nos hablan de cómo abordaron estos meses, y siguen haciéndolo. [Leer más](#)

ESTO ES LO QUE LA CIENCIA NO HA SABIDO DESVELAR DESDE QUE COMENZÓ LA PANDEMIA DE COVID-19

30-7. Las primeras noticias sobre una infección desconocida que estaba causando un extraño brote de neumonía en China llegaron a mediados de diciembre. Pocos sospecharon entonces que aquella enfermedad aún sin nombre iba a poner patas arriba el mundo en el 2020 que estaba a punto de empezar. Apenas seis meses después de aquellos teletipos, la Covid-19 se ha instalado en nuestras vidas, causando la mayor crisis sanitaria de las últimas décadas y cambiando nuestras relaciones, nuestras costumbres, nuestra forma de trabajar o nuestros sistemas de salud. En este poco tiempo, hemos aprendido muchas cosas sobre el SARS-CoV-2 y los trastornos que produce. Pero también seguimos sin saber cuestiones clave, dianas fundamentales para poder hacerle frente que científicos de todo el mundo tienen en su objetivo. [Leer más](#)

LA ASAMBLEA DE COFARES RESPALDA "POR UNANIMIDAD" LA GESTIÓN DE LA COOPERATIVA

30-7 El presidente de Cofares, Eduardo Pastor, se ha mostrado "muy satisfecho por los resultados obtenidos, con una cifra de negocio y cuota de mercado que han alcanzado un nuevo récord histórico, precisamente en un año de profunda transformación". Ha elogiado a labor de los más de 11.000 socios y 7.000 clientes que "han trabajado sin descanso al frente de la pandemia prestando un servicio fundamental a los ciudadanos y demostrando que la sociedad nos necesita, ahora y en el futuro". Cofares cerró 2019 con unos ingresos totales de 3.428 millones de euros, un 3,2 % más respecto al año anterior, lo que supone una cifra de negocio récord en su historia. El beneficio antes de impuestos se incrementó en un 26,2 %, situándose en los 15,4 millones de euros. [Leer más](#)

LA FARMACIA MANTIENE SU IMPLICACIÓN CON PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

28-7. El Pleno del Consejo General de Colegios Farmacéuticos ha aprobado, el pasado 22 de julio, la concesión de las ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo a cinco organizaciones no gubernamentales. El objetivo de estas dotaciones económicas, que han ascendido a 30.800 euros, es contribuir a paliar las necesidades mínimas de las comunidades más vulnerables y pobres de los países en vías de desarrollo. [Leer más](#)

LOS FARMACÉUTICOS VALORAN EL DICTAMEN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL SNS COMO "UN BUEN INICIO"

28-7. El Pleno del Consejo General de Colegios Farmacéuticos ha aprobado, el pasado 22 de julio, la concesión de las ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo a cinco organizaciones no gubernamentales. El objetivo de estas dotaciones económicas, que han ascendido a 30.800 euros, es contribuir a paliar las necesidades mínimas de las comunidades más vulnerables y pobres de los países en vías de desarrollo. [Leer más](#)

LA COMISIÓN EUROPEA GARANTIZA EL ACCESO DE 30.000 PACIENTES A REMDESIVIR

27-7 El organismo comunitario anuncia un acuerdo con Gilead que permitirá cubrir las necesidades de tratamiento en los próximos meses de pacientes de Covid-19 graves.

La Comisión Europea (CE) ha anunciado este miércoles la firma de un contrato con la farmacéutica [Gilead](#) para garantizar el acceso a Veklury (remdesivir), para el tratamiento de la infección por SARS-CoV-2, en los Estados miembro. Remdesivir es el primer medicamento autorizado en la Unión Europea para el tratamiento de la Covid-19. A partir de principios de agosto, se pondrán a disposición de los Estados miembro y Reino Unido lotes de Veklury a fin de atender las necesidades de tratamiento inmediatas. [Leer más](#)

LOS FARMACÉUTICOS VUELVEN A LA PRIMERA LÍNEA PARA LUCHAR CONTRA LOS REBROTOS

27-7. El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha hecho público hoy un "Procedimiento de detección precoz de pacientes con infección activa por SARS-COV-2 en la Farmacia Comunitaria" que ha trasladado a las autoridades sanitarias con el fin de colaborar desde la red de farmacias a la prevención en la propagación del virus. El objetivo de la propuesta es poner a disposición del Ministerio de Sanidad y de las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas la red de 22.000 farmacias españolas para la detección temprana de posibles casos positivos para el control de la epidemia, teniendo en cuenta la evolución de la infección en los últimos días con la aparición de rebotes en prácticamente toda la geografía española. [Leer más](#)

RECOMENDACIONES PARA UNA CORRECTA RECOGIDA DE LA MUESTRA DE ORINA, SEGÚN LOS PARÁMETROS A ANALIZAR

23-7 Dentro de su continua labor de divulgación, y coincidiendo con el verano -cuando se suele producir un incremento de las infecciones urinarias- el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a través de su Vocalía Nacional de Análisis Clínicos, ha publicado el informe técnico "Determinaciones analíticas en diferentes muestras de orina" destinado a los profesionales farmacéuticos, en el que también se incluye información dirigida a pacientes. [Leer más](#)

EL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA APRUEBA MEDIANTE DECRETO LA OBLIGATORIEDAD DEL USO DE MASCARILLA

22-7 Este miércoles ha entrado en vigor en Castilla-La Mancha la obligatoriedad del uso de mascarilla para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19, a través de la modificación del decreto que establecía las medidas de prevención iniciales de la nueva normalidad, que incluye excepciones como el ejercicio del deporte, los establecimientos y servicios de hostelería y restauración o las piscinas y zonas de baño. [Leer más](#)